



EXPTE. 1079/2021 RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, PRIMER EJERCICIO Y TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE TÉC.ADM. ESPECIAL (GESTOR ECONÓMICO).

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y teniendo en cuenta

Las Bases y Convocatoria para la provisión mediante funcionario interino de una plaza de Técnico de administración especial (Gestor Económico) aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 26-01-2022/O/021, publicadas en el BOR de 01 de febrero de 2022.

Lo previsto Base 5.2 de dichas Bases, en el que se establece que una vez expirado el plazo de presentación de instancias, se aprobará la lista de admitidos/as y excluidos/as.

La propuesta formulada por la Jefatura de Negociado de Selección y Formación de la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales.

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figuran en esta Resolución:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CAÑAS, ACEÑA, MARTA	****9576-*
DIAZ, CALVO, ASIER	****1916-*
DUEÑAS, POZO, MARIA JOSE	****4338-*
GARCÍA, LÓPEZ, MANUEL ALBERTO	****7508-*
GIMENO, FERNANDEZ, VICTOR	****1949-*
GONZALEZ, FLORES, SILVIA	****9539-*
MANGAS, RUBIO, ELENA	****2675-*
MARANTE, CHASCO, LAURA	****6032-*
MARIN, SOLANO, ALICIA	****7727-*
MIRALLES, CASTELLS, ADRIÁN	****0884-*
RUIZ, CUADROS, ALEX	****9506-*
SANCHEZ, DIAZ, ELENA	****0941-*

EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
---------------------------	------------	---------------------------



CARRILLO,VILLANUA,MARIA LUZ	****8427-*	FALTA FIRMA EN LA SOLICITUD
CASTILLO,DIAZ,CRISTINA	****8715-*	FALTA LA SOLICITUD DE ADMISIÓN
ETAYO,SUBERVIOLA,ANDREA	****6523-*	FALTA PAGO DE TASAS
GOMEZ,GREGORIO,MARIA MINERVA	****9369-*	FALTA LA SOLICITUD DE ADMISIÓN
MANGADO,EGUIZABAL,FRANCISCO JAVIER	****5336-*	FALTA FIRMA EN LA SOLICITUD
POMAR,BARCELONA,ISMAEL	****5682-*	FALTA FIRMA EN LA SOLICITUD

Segundo: Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, si no hubiere reclamaciones, una vez transcurridos 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual los aspirantes excluidos/as podrán subsanar los defectos advertidos como causa de exclusión.

Tercero: La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 6 de mayo de 2022, a las 09:30 horas, en la Biblioteca Rafael Azcona, C/ Alcalde Emilio Francés, 34 de Logroño.

Cuarto: Todos los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad.

Quinto: Asimismo se hace pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta Plaza:

TRIBUNAL CALIFICADOR	
Presidente Titular	Iranzu Martínez Guisande
Presidente Suplente	Nieves Vaquero Huerga
Vocal Titular	Antono Ruiz Lasanta
Vocal Suplente	Aránzazu Martín Egaña
Vocal Titular	Víctor López de Turiso Rodriguez
Vocal Suplente	Blanca García Blanco
Vocal Titular	Hugo Serna Alonso
Vocal Suplente	Iñigo Larumbe Gonzalo
Secretario Titular	Paloma Ruiz Cadirat
Secretario Suplente	Fernando Barrientos Bernardo

Si cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador incurre en alguno de los motivos de abstención recogidos en el art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, deberá comunicarlo en el plazo de 5 días desde la notificación de la presente Resolución.



Logroño

**RESOLUCIÓN
DE ALCALDÍA**

Nº Resolución: 03682/2022

Fecha: 12/04/2022

El Alcalde

Firmado por Pablo Hermoso de Mendoza González el día 12/04/2022 con un certificado emitido por la AC Representación

Secretaria General Municipal

Firmado por María Angeles Martínez Lacuesta el día 12/04/2022 con un certificado emitido por la AC Administración Pública